

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00063-M  
 Riobamba, 08 de Marzo de 2024

**PARA:** Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZA  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL**

 Ing. PAUL MARCELO GALLEGOS RIVERA  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**
**ASUNTO:** Directrices emitidas en las atenciones ciudadanas realizadas el 29 de febrero de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 29 de febrero de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Emilio Álvarez 0995969646	3) Agilizar la obtención de permisos de eventos, explorar nuevas ideas de autorización de eventos	Analizar la posibilidad de crear el reglamento de procedimientos para la organización y obtención de permisos para eventos, en coordinación con la intendencia	Control Municipal
Ginger Naranjo 0991262647	a) Permisos de funcionamiento dado por el Municipio a locales precarios que no cuentan con insonorización ni salida de emergencia b) Falta de acción del Municipio para solucionar problemas ciudadanos	1) Analizar la posibilidad de crear la Ordenanza para el control de contaminación auditiva. 2) Realizar el estudio de factibilidad para que las denuncias sean sin costo y de manera virtual	Control Municipal
María Magdalena Moyolema Soria 0981254060	Solicitamos que se nos proporcione cámaras de seguridad en varias comunidades de la parroquia Licto	1) Realizar un análisis y presentar un informe para una consultoría sobre un sistema integrado de cámaras de seguridad en el área rural, en donde se definan los puntos clave para su colocación	Control Municipal / Sistemas
Edwin Rodríguez 0983043480	c) Existe la presencia de muchos libadores en el sector	4) Realizar operativos de control ante la presencia de libadores en el barrio  Liberación Popular, informar	Control Municipal

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
2024-03-08T18:07:19-05:00

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
**SERVIDOR MUNICIPAL 2**

Elaborado por GUALLIC